

9116 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 105, de fecha 4 de mayo de 2006, se publican las bases para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y/o tablón de anuncios municipal.

Benimodo, 5 de mayo de 2006.-El Concejal Delegado de Policía Local, Juan Manuel Pérez González.

9117 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Librilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 93, de 24 de abril de 2006, aparecen publicadas las bases reguladoras del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán dentro de los veinte días naturales siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Librilla, 5 de mayo de 2006.-El Alcalde, José Martínez García.

9118 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Pedreguer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 102, de 6 de mayo de 2006, se publican las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal, Escala de

Administración Especial, subescala Técnica, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la provincia.

Pedreguer, 8 de mayo de 2006.-El Alcalde, Vicent Costa Cabrera.

9119 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca por el sistema de concurso-oposición 10 plazas de Administrativo, integradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, para ser cubiertas por promoción interna con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 96, de 24 de abril de 2006.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, 9 de mayo de 2006.-El Concejal Delegado de Personal, Francisco Sánchez Arranz.

9120 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 7 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 2006, página 19560, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna, relación de plazas de funcionarios de carrera, donde dice: «Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial.», debe decir: «Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial.».